

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 097-A -2010-CVH-GG**

Huampani, 19 de abril de 2010

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Estatuto del Centro Vacacional Huampani, aprobado mediante Decreto Supremo N° 036-05-ED, es una institución pública Descentralizada del Sector Educación, con personería jurídica del Derecho Público, con autonomía Técnica, administrativa, económica y financiera que se rige por el Decreto Legislativo N° 756 y por el presente Estatuto; del cual tiene por finalidad prestar servicios hoteleros, esparcimiento, recreación y deporte así como apoyar la ejecución de convenciones, eventos culturales y otros servicios a fines.

Que, mediante Contrato Administrativo de Servicios N° 131-CVH-GA-0P, de conformidad al Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios, y de conformidad al Art. 27 del Estatuto del Centro Vacacional Huampani, aprobado mediante Decreto Supremo N° 036-05-ED, se contrata a la Dra. Ginger Ysabel Flores Rodríguez con Reg. C.A.L. N° 39485 como Jefe de la Oficina de Asesoría Legal de esta Institución que se encuentra a cargo del suscrito.

Que, es necesario reconocer y felicitar el importante esfuerzo realizado por los trabajadores del Centro Vacacional Huampani, para cumplir los objetivos señalados en el Considerando precedente.

De conformidad con el Art. 24 del Estatuto del Centro Vacacional Huampani, aprobado mediante Decreto Supremo N° 036-05-ED.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR y AGRADECER** sobremanera a la Dra. Ginger Ysabel Flores Rodríguez con Reg. C.A.L. N° 39485, en merito al encomiable servicio prestado como Jefe de la Oficina de Asesoría Legal del Centro Vacacional Huampani y por haber desplegado denodados esfuerzos, que contribuyeron en una significativa disminución de la carga laboral de su despacho; lo que generó un gran avance respecto de los expedientes laborales, administrativos, civiles y penales, como también contratos, convenios, informes legales y demás; que estuvieron a su cargo, en el periodo comprendido entre el 03 de noviembre del año 2008 al 19 de Abril del 2010.

**ARTICULO SEGUNDO.- disponer que la presente Resolución sea inscrita en su legajo personal.**

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Centro Vacacional Huampani

Jhoni J. Montalvo De Los Santos  
Gerente General